



LA VENTA DIRECTA - CÓDIGO DE ÉTICA

La venta directa tiene una historia de mas de un siglo dando servicio al público con productos de calidad y relaciones de confianza.

Cuando usted compra a un vendedor independiente, asegúrese que la compañía esté asociada a la Asociación Colombiana de Venta Directa – ACOVEDI.

Todas las compañías asociadas deben cumplir un estricto código de ética para asegurar su absoluta satisfacción y protección a nuestro valioso consumidor.

EL VENDEDOR INDEPENDIENTE PROMETE LO SIGUIENTE:



Nos abstendremos de utilizar prácticas de ventas engañosas o desleales.

HAREMOS COMENTARIOS VERACES:



Acreditaremos nuestra identificación.



Otorgaremos descripciones de productos precisas y completas.



Seremos totalmente claros con los precios y condiciones de pago.



Otorgaremos claramente los detalles de la entrega.



Expresaremos claramente las garantías y derecho al retracto, en los productos que los cobija.

Testimonios veraces, aplicables, relevantes, libre de comparaciones o comentarios engañosos.

Respetaremos su requerimiento de privacidad.

Haremos las entregas a tiempo.

Si el cliente lo requiere, se suspenderá inmediatamente cualquier presentación de venta.



PROMESA NUESTRAS COMPAÑÍAS SE COMPROMETEN A LO SIGUIENTE:

Nos abstendremos de utilizar prácticas de incorporación engañosas.

Otorgaremos información veraz y precisa
-basada en hechos-
en relación con la oportunidad de negocio.

Respetaremos el acuerdo pactado con nuestro vendedores independientes.

Proveeremos periódicamente el estatus de cuenta detallado sobre compras, compensaciones y toda información relevante.

Cuando se finalice la relación con un vendedor independiente, se aplicarán las políticas establecidas en el código de ética y las políticas de cada compañía que quedaron plasmadas en el acuerdo de ingreso.

No pretenderemos que usted genere grandes cantidades irrazonables de inventario de productos.

No venderemos materiales que no cumplan con los estándares de la compañía.

Otorgaremos entrenamiento que permita a los vendedores independientes operar éticamente.



PROCEDIMIENTOS DE RECLAMOS

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION DE RECLAMOS

Nuestras compañías asociadas prometen hacer el mejor esfuerzo para resolver los reclamos a través del procedimiento de atención de reclamos de la compañía.

Si algún reclamo no puede ser resuelto satisfactoriamente, el Administrador del Código de la Asociación se ocupará de resolver los reclamos relacionados con un posible incumplimiento del Código en forma satisfactoria para todas las partes involucradas.



SI USTED TIENE RECLAMOS

Contáctese con el área de atención de reclamos de la compañía sobre la cual usted tiene alguna queja. Todas las compañías que consignan el Logo de ACOVEDI están comprometidas a cumplir nuestro Código de Ética y atender los reclamos en forma oportuna.

Si su reclamo no es resuelto de acuerdo al tiempo establecido, usted puede ponerse en contacto con el Administrador del Código de ACOVEDI.

ENVIE SUS RECLAMOS A:



GERMAN MEJIA AGUIRRE

Calle 94 # 11A - 32 Oficina 305

Bogotá, Colombia

administradordcodigo@acovedi.org.co

EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA VENTA DIRECTA

Protege

- AL CONSUMIDOR
- AL VENDEDOR INDEPENDIENTE
- AL SECTOR

Asegura

- UN MERCADO ÉTICO

Establece

- ESTÁNDARES DEL SECTOR

Provee

- SEGURIDAD Y SATISFACCIÓN AL CONSUMIDOR
- SEGURIDAD QUE EXCEDE LAS REGULACIONES LOCALES

NUESTROS AFILIADOS



AZZORTI

FullerPinto

HERBALIFE NUTRITION

LeBon

natura

novaventa
Siempre allí, siempre contigo

ORIFLAME
SWEDEN



BELCORP
ósika LABEL CYZORP

GANO EXCEL
COLOMBIA

ROYAL PRESTIGE

LEONISA

NATURES
SUNSHINE

NU SKIN

RENA WARE

YANBAL

AVON

DOLCE
Mujer es poder

GrupoMP
MUSA COLOMBIANO SOCIAL

Just
ORIGINAL - SINCE 1930

LINEA DIRECTA

NIKKEN

OMNILIFE
GENTE QUE CUIDA A LA GENTE

USANA
LA COMPANIA DE NUTRICION CELULAR

Asociados
Provisionales

HINODE GROUP

Juana Bonita



CÓDIGO DE ÉTICA



Miembro de la:



ACOVEDI
Asociación Colombiana de
Venta Directa

Calle 94A # 11A – 32 Oficina 305
Bogotá, Colombia

www.acovedi.org.co